

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL, INNOVACIÓN SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ALICANTE AÑO 2023

ACTA PROVISIONAL BAREMACIÓN

De acuerdo con la base 8ª de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro para el Fomento de la Inserción laboral, la Innovación Social y el Emprendimiento en la ciudad de Alicante año 2023, el día **2 de mayo de 2023** a las **11:30 horas**, se constituye la Comisión Evaluadora y se reúnen sus miembros vía online, por la plataforma zoom, hasta la finalización de las baremaciones establecidas.

Se han presentado **once proyectos** en plazo para la **modalidad C**. Una vez examinados estos, se han desestimado los proyectos detallados en el siguiente cuadro.

MODALIDAD C			
N.º	ENTIDAD	PUNTOS APDO. 1	MOTIVO DENEGACIÓN
1	Asociación Proyecto Social Cósete		Aplicación de la base 4ª.1: la solicitud presentada no se acompaña de la documentación requerida en las bases
2	Comunidad Nazaret	8,4	No alcanza la puntuación mínima exigida en la base 3ª.3.3 Causas de exclusión: proyectos que obtengan en los criterios de baremación del apartado 1 un total inferior a 10 puntos.
3	Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás	8,6	No alcanza la puntuación mínima exigida en la base 3ª.3.3 Causas de exclusión: proyectos que obtengan en los criterios de baremación del apartado 1 un total inferior a 10 puntos.
4	Fundación Ayuda en Acción	9,2	No alcanza la puntuación mínima exigida en la base 3ª.3.3 Causas de exclusión: proyectos que obtengan en los criterios de baremación del apartado 1 un total inferior a 10 puntos.

En este acto se procede a la evaluación de los proyectos presentados según la base 6ª y los cuadros Anexos de la modalidad C, Innovación Social, de las Bases de la Convocatoria, y se publican las puntuaciones del proceso selectivo según constan en los cuadros de baremación adjuntos a este acta.

Se abre un plazo de 5 días para la presentación de alegaciones, según recoge la base 8ª punto 5.

Los miembros de la Comisión Evaluadora se volverán a reunir para la revisión de alegaciones y baremación definitiva.

Se da por concluida la sesión, siendo las **12:30 horas del 2 de mayo de 2023**.

Firmado Electrónicamente Comisión Evaluadora:

D. Jose Antonio Naveros– Miembro de la Entidad Arrabal -AID, Que desarrolla Programas de Innovación Social con el Ayuntamiento de Málaga.

D. Francisco Francés- Profesor/ Investigador de la Universidad de Alicante y Profesor del Máster en Innovación Social y Dinámicas de Cambio de la Universidad de Alicante.

Dra. M.^a Elena Fabregat ,Vicedecana de Relaciones Institucionales, Políticas de Igualdad y Movilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dpto. De Sociología I de la Universidad de Alicante

D. Javier Mira. Profesor Titular E.U. del Dpto.de Trabajo Social y Servicios Sociales. Vicedecano del Grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.

Dña.J. Margarita Herrero. Técnico de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, del Ayuntamiento de Alicante, en calidad de secretaria.

Dña. Adela García . Jefa del Departamento de Promoción Económica de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, del Ayuntamiento de Alicante, en calidad de presidenta.

COMISIÓN VALORADORA – CRITERIOS VALORATIVOS (MODALIDAD C)

COMISIÓN VALORADORA – CRITERIOS VALORATIVOS (MODALIDAD C)														
Nº	ENTIDAD	1 Aspectos técnicos de la propuesta			2 Carácter Técnico de la propuesta	3 Alianzas de Trabajo	4 Descripción Efecto multiplicador	5 Evaluación	6 Plan de Sostenibilidad	7 Experiencia Previa Innovación Social	8 Aspectos Ambientales	TOTAL PUNTOS	Total Apdo. 1	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
		1.A Descripción de la necesidad	1.B Solución Propuesta	1.C Carácter Innovador de la solución propuesta										
	Puntuación Máxima	5 puntos	5 puntos	5 puntos	15 puntos	8 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	3 puntos	4 puntos			
1	ADACEA ALICANTE	4,4	4,2	2,6	10,8	5	2,8	4,2	3,2	2,8	3,2	43,2	10	4000
2	ALASAC	3,4	3,5	3,4	11,4	4,6	4,8	4,4	4,6	2,6	2,6	45,3	11	4000
3	ARQUITECTURA SIN FRONTERAS	4,8	4,8	5	13,4	7,4	4,6	4	2,7	3	3,6	53,3	14,6	8000
4	EI ROTGLE OBERT	4,4	4,4	2,4	10	4	4,2	2,4	1,8	0,2	3,2	37	11,2	2000
5	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PV	3,6	3,4	3	11	5,4	3,8	4	4	2,8	3,8	44,8		4000
6	F. SECRETARIADO GITANO	4,6	4,2	3,5	12,2	6,6	3,8	3,2	3	3	3	47,1	12,3	4000
7	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	3	4,5	4,5	12,5	4	3	2,5	2,5	3	3,5	43	12	4000